

NOTAS PARA CURSO SEXUALIDAD Y VULNERABILIDAD SOCIAL.

Alfonso Antona.

DEL SEXO A LA SEXUALIDAD. Un intento de re-definición conceptual. CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS

Dado que durante estos días van a trabajar sobre la sexualidad Y las personas en vulnerabilidad social, queremos llamar la atención sobre la necesidad de una pequeña reflexión que, por conocida, no es menos obviada. Para ello, una aseveración de partida: en función del concepto que manejemos sobre sexualidad, salud y reproducción surgirán, en un contexto cultural, el reconocimiento (o no) de unos u otros derechos. Al fin y al cabo de lo que se trata es de reflexionar dos elementos fundamentales:

- La vivencia de la sexualidad en libertad y saludable es un derecho de todas las personas...de todas. En este punto se enmarca de forma esta somera clase.
- Las personas en vulnerabilidad social (que sigue siendo portadora de derechos) precisa que ajustemos algunas estrategias para trabajar con ellas y ellos.
- La sexualidad (identidad, orientación, género, opciones...) puede suponer que, en algunos casos, las personas acaben en situaciones de discriminación y exclusión social.

Debido al contexto en el que nos encontramos, nos centraremos en algunas reflexiones de carácter epistemológico sobre la sexualidad, que esperamos estimulen la necesidad de hacerlas extensibles a la salud o la reproducción. En las siguientes líneas no se pretende cerrar ninguna idea, eso les corresponde a ustedes.

Un afirmación: La sexualidad como concepto/palabra es polisémica, polivalente, polémica y por lo tanto poliédrica.

Una epistemología de la sexualidad pasa por el análisis de multitud de caras y focos donde no caben dogmatismos ni determinismos, sean estos de carácter biologicista o cuturalista. Así, la sexualidad podría representarse como una urdimbre compleja que se construye con los espartos aportados por la biología, la economía, la política, la psicología, la religión, etc. Este *sistema* tiene multitud de variables y dimensiones que interaccionan entre ellas configurando a su vez otros sistemas de unidades individuales (biografías) y grupales (sociales, culturales,

ecológicas...); que no pueden ser entendidas sin las influencias aferentes y eferentes de cada una de ellas por separado y en conjunto. El sistema no es comprensible sin la tensión dinámica que le proporciona la constante retroalimentación entre diferentes sistemas (subsistemas). Por lo tanto, me aventuro a conjeturar que no podremos comprender las pautas reproductivas –o las no reproductivas- sin referencia, entre otras unidades de análisis, a un sistema productivo, a un contexto histórico, a una región geográfica o a unos patrones religioso-culturales concretos.

Es por lo que mantenemos que, el **sistema sexual** humano con sus diferentes dimensiones (filogenéticas, ontogénicas, de producción y reproducción, eróticas, biográficas, relacionales, de poder, etc.) estaría compuesto por cinco sistemas básicos:

1.- Un **sistema biológico** con un sustrato físico que posee una serie de funciones fisiológicas específicas que nos permiten reproducirnos, sentir (nos), comunicar (nos) etc. La sexualidad biológica es sólo una condición previa, un conjunto de potencialidades que se transforma de maneras cualitativamente nuevas en cada biografía y en cada sociedad humana.

Plantear que somos un sustrato físico sobre el que se construyen un sistema de relaciones sociales y biográficas, es un punto de partida que conduce a reduccionismos –siempre malos consejeros- de carácter biologicista. Si bien es cierto que somos un cuerpo material sexuado, este se denota insuficiente para explicar aspectos tan discretos como el deseo, el asco o la relaciones interpersonales. Si bien no podemos negar que la sexualidad es producto de procesos evolutivos, que nos configuran como especie y que posibilita su viabilidad reproductiva mediante el intercambio de material genético, estos procesos son inviables si las personas no interactúan en un contexto social y cultural por lo que se precisan, además de los influjos hormonales, la construcción de un sistema de comunicación (códigos, signos, símbolos...) que posibilite la atracción y con-penetración.

2.- Un sistema **psico-mental** con pensamientos, emociones, sentimientos, sensaciones y conductas que median la interacción del sustrato físico con un mundo externo. Para poder desear, amar o sentir asco precisamos marcos referenciales que nos indiquen que, como, cuando, donde...amar desear o sentir repugnancia. Estos marcos referenciales están condicionados por la biología, las estructuras sociales y normativas de un momento histórico concreto y las propias referencias experienciales de nuestras biografías.

Para poder pensarnos como “sexos”, o incluso simple y llanamente como “cuerpos” (más o menos “sexuados”), precisamos conceptos, y éstos son obra humana, obra cultural.

3.- Un sistema **social-relacional** que soporta una estructura social que organiza la interacción entre personas en un momento y contexto histórico. Siguiendo a Jose A. Nieto: “Forzando los postulados pudiera decirse que los conceptos de sexualidad y sociedad, si no son intercambiables, corren y se expresan en paralelo”. Así, la sexualidad se construirá diferencialmente según los contextos culturales e históricos. Las representaciones sexuales serán interiorizadas en un proceso educativo que no es inmutable, es decir, cambiando las condiciones contextuales, las personas pueden redefinir parte de los procesos internalizados como los roles de género, las estrategias de reproducción, etc.

4.- Un **sistema ecológico** que determina las relaciones individuales con un entorno ambiental variado y variable que condiciona a las personas y las sociedades en tanto que es susceptible de ser modificado en el proceso de interacción, influyendo y condicionando los sistemas de producción y reproducción. A modo de muestra; vemos como Las tasas demográficas condicionan y están condicionando los nichos ecológicos que a su vez re-condicionan algunos patrones reproductivos.

5.- Un **sistema cultural** donde se construyen e interpretan representaciones sociales, la moral, los símbolos, etc.; que a su vez modulan las relaciones sociales. Un beso no es un beso; en esta perspectiva, nuestro orgasmo (o no orgasmo) no es el mismo que el de Hernán Cortés, el sexo premarital en Perú no es el sexo premarital en Mérida, el aborto en la Roma de Julio César no es el aborto en la Roma de Ratzinger y la violación no es un acto sexual sino un acto de violencia. Todas estas acciones han de ser definidas por la experiencia individual dentro del período y en el lugar de cada ser humano. El cuerpo biológico como base, “naturalmente sexuado”, resulta así sexualizado por acción sociocultural, por un proceso histórico de construcción simbólica del mismo operada por cada cultura, construcción que incluye su percepción en tanto que “sexos” diferenciados los unos de los otros.

Como no podía ser de otra manera, afirmamos que las culturas dan forma y contenido a la biología, a las conductas, a las experiencias y a los actos sexuales en sociedad. Las culturas articulan, vertebran, codifican y perfilan las prácticas sexuales de sus ciudadanos. Enmarcan, etiquetan y regulan la vida sexual.

LOS DERECHOS NO SON NATURALES, SON CULTURALES.

A PROPÓSITO DE LOS DERECHOS

Siempre queda vistoso empezar por la etimología y los significados. Derecho: (Del latín, *directus*, directo.)¹

- Aceptación nº 7: Justo, fundado, razonable legítimo...
- Aceptación nº 14: Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite de ella.
- Aceptación nº 18: Conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y cuya observancia pueden ser compelidos los individuos por la fuerza...

En la multitud de acepciones de la palabra derecho, implícitamente aparece la referencia a *normas* que *normativizan* las dinámicas sociales y que *normalizan* la vida sexual de los miembros de cada cultura. Las normas construyen las subjetividades, establecen frecuencias estadísticas, marcan modelos ideales a los que asignarse, son procesos de inclusión o exclusión social y cuando las aplicamos a la clínica nos regulan los patrones “patológicos” (ser histérica, homosexual, promiscuo o frígida...). A través de las normas clasificamos el mundo en dicotomías como: bueno-malo, pecado-virtud, puro-impuro, naturaleza-cultura, normal-anormal o salud-enfermedad. Estas dicotomías posibilitan y construyen una visión cosmológica sexual que tiene consecuencias.

Decía Davenport que “...todas las culturas humanas contienen un complejo de pautas que moldean y modelan su estructura a la par que controla todas las manifestaciones de la sexualidad...” Y estas pautas, normas, se terminan reflejando en un compendio de derechos y deberes socialmente aceptados y, como es de esperar, continuamente transgredidos o conculcados.

¹ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima primera edición.

En su origen, todas las culturas, el control de la sexualidad ha posibilitado el control de la mayor fuerza productiva de las sociedades agrícolas, los hijos. El control de los hijos y la herencia han sido las fuerzas generadoras de las estructuras y estrategias de parentesco. Desde esta perspectiva, la sexualidad es uno de los más poderosos motores de control social que convierte a la familia o el matrimonio en un sistema simbólico fundado en un hecho sexual. Ambos son sistemas arbitrarios de representaciones sociales.

Las normas son construcciones sociales, que se transforman en códigos morales, que posibilitan la cohesión y supervivencia del grupo mientras reconstruye las reglas marcadas por los *instintos* (genético-hormonales). Las normas se crean, habitualmente, mediante procesos mancomunados que tratan de resolver conflictos como el acceso a las hembras y machos, la legitimidad de los hijos o la fidelidad matrimonial. Tienen funciones sociales como la consecución y mantenimiento del poder, el acceso a los medios de producción y su control o estrategias para la reproducción. No es infrecuente el paso de normas morales a derecho jurídico. Con el fin de no ser cuestionadas, el origen de las normas puede ser asignado a la mitología, magia, higiene, economía, política o religión.

La primera norma social, constructora de derechos y deberes, a la que se apela cuando falta norma escrita es la costumbre. Las costumbres, siguiendo la definición de *habitus* de Bourdieu, habrá que analizarlas como sistema de disposiciones duraderas y transferibles que pueden actuar como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones. En este sentido, las *costumbres* socialmente construidas son la base para la acción y el pensamiento, y han sido *in-corporadas* por los individuos consciente e inconscientemente, generando una forma de ser y de hacer resistente a los cambios. Sin embargo, la sexualidad no es algo estático, cambia cuando lo hacen los estilos de vida, los grupos de relación y los contextos sociales próximos o remotos. Pero estos cambios, además, son individuales y varían de persona a persona, por lo que sería más adecuado hablar de “cambios” que de “cambio”.

Si hablamos de derechos y deberes, el marco conceptual de partida es la cultura y no la biología. Es desde la cultura que se establecen las normas, los controles, las sanciones. Si cambiamos el foco epistemológico desde la biología a la cultura, probablemente, estemos en mejores condiciones para comprender la sexualidad. Este salto epistemológico presupone no

circunscribir la sexualidad a la biología, enmarcándola en una realidad social, tendremos como consecuencia el paso de la universalidad y universalización de la sexualidad a la comprensión particularizada en función de los contextos sociales y de lo que cada biografía individual pueda construir.

Insistiendo –excusen la reiterativa cantinela- se puede afirmar que son dos los procesos sociales que intervienen y dan forma a la sexualidad. Uno de ellos, remite a la sociedad. El otro, a los individuos, a los actores sociales. El primero permite que la sociedad fije los límites de lo que sexualmente es aceptable o inaceptable. El segundo de los procesos permite al individuo de una sociedad dada abordar su propia sexualidad. Los primeros constituyen procesos “reguladores” que fundamentalmente refieren a la ordenación del deseo, al control corporal de los instintos y a la regulación del orden simbólico. Los segundos son procesos “reactivos”; tienen al individuo como protagonista. El individuo, como actor social que es, “reacciona” aceptando o rechazando la hegemonía de las pautas culturales de la sexualidad. Así, la ordenación simbólica que moldea la sociedad y encuadra al individuo no tiene la uniformidad y consistencia que en sí la misma sugiere. Los símbolos y la significación social que inducen y congregan no son irrompibles e imperecederos.

Si aceptamos la premisa de que la organización social humana, con sus desigualdades de status, riqueza y poder, es una consecuencia directa de nuestras biología, parece que lo que “somos” es “natural” y por lo tanto, irrevocable. Este determinismo biológico es, entonces, una explicación reduccionista de la vida humana en la que las flechas de la causalidad van de los genes a los humanos y de los humanos a la humanidad. Pero es más que una simple explicación: también es política. Y en ello radica que la justificación biológica anule teóricamente la condición sociológica del individuo, permitiendo en la práctica que las desigualdades sociales vayan en aumento.

El deseo como ejemplo. Por muy biológicamente predeterminado que esté el deseo sexual, su carta de naturaleza no es ley. La transformación práctica del deseo no es fija, tampoco estable. El producto de esa transformación, es decir el deseo en acción, es cultural y plural, que convierten los deseos naturales de la naturaleza en actos sexuales de la cultura. El individuo y

sus conductas sociales instituyen el sentido de la sexualidad, al tiempo que la proveen de significado.

Como decíamos, el deseo sexual no es fijo, no consustancial –dadas sus manifestaciones varias- a sujeto...Podría decirse que hay pluralidad de deseos sexuales en tanto que objetos sexuales. En las historias culturales de las sociedades y en la intención individual, no en las anatomías y fisiologías corporales, radican las raíces comprensivas e interpretativas de los deseos sexuales. El deseo sexual, como impulso biológico no sometido a nada ni a nadie, campeando en sociedad sin límite alguno, sin fuerzas culturales que lo restrinjan, pierde su esencialismo, cuando se da a la cultura el predominio exclusivo para interpretar la sexualidad, de hecho, determinándola.

Sin embargo, en la base de los derechos sexuales está la persistente idea de *naturalización* de la sexualidad. La idea de Naturaleza, es una creación occidental que goza de buena salud y se resiste a dejar paso a nuevos paradigmas.

LOS MODELOS HEGEMÓNICOS

Del pecado a la enfermedad. De la sotana a la bata...

Durante siglos, y aún hoy, la religión condicionó un modelo hegemónico y éste ha marcado normas y asignado que, quienes, cuando, como, donde, porqué, qué, en qué medida...los derechos sexuales tienen posibilidad de ser detentados o excluidos. El desplazamiento de la biología a la religión, el paso del púlpito a la consulta, es el desplazamiento del pecado hacia la enfermedad y, a su vez, del “modelo eclesial” hacia el “modelo médico de la sexualidad” que se empezó a gestar a finales del siglo XIX. La lectura biologicista de las sexualidades tiende un puente de plata a la forma médica de reinterpretar la sexualidad, en la que ésta se enmarca clínicamente. Cuando la religión se vio incapaz de sustentar sus posturas y, en consecuencia, fracasó su intento de justificar la ideología restrictiva sexista, fue sustituida por la biología para llenar el vacío dejado por aquella. Malo, malo, cuando el poder hormonal-genital trata de imponerse. Al día de hoy conviven los dos modelos que, como los viejos amantes, regañan y se reconcilian según las circunstancias.

También al día de hoy, se sigue confundiendo sexualidad con reproducción. En la práctica, aunque no *formalmente*, se trata de una conjunción no superada. Tras un discurso complaciente, el de considerar cumplidos ciertos objetivos a propósito de la sexualidad, se esconde la solamente en apariencia sobrepasada idea de considerar la sexualidad como algo distinto de la reproducción. Esta situación refleja que los cambios “revolucionarios” de nuestra sociedad en los últimos tiempos han sido más aparentes que reales y profundos.

Efectivamente se han producido avances muy importantes, aunque sólo en la exteriorización de un modelo de sexualidad que en lo esencial no ha cambiado: el aspecto reproductivo es el marco de referencia a la hora de presentar la sexualidad. Quizás así se explique el estigma que en nuestra conciencia profunda reciben todavía prácticas homosexuales o masturbatorias, porque en ellas parece la sexualidad desligarse de su sombra reproductivista.

Modelo reproductor que trata de imponerse a través de: La heterosexualidad (macho y hembra), el matrimonio sancionado legalmente y sujeto por tanto al reconocimiento de derechos y deberes que generen un entorno “ideal-natural” de crianza que no puede ser ocupado por algunos ciudadanos y ciudadanas. Y, evidentemente, el conflicto con la anticoncepción.

Una derivación de lo anterior consiste en la excesiva genitalización de los modelos de relaciones sexuales. En el fondo de este esquema hay una clara concepción estática de lo sexual, que supone un atentado a la realidad evolutiva de la persona desde el principio al fin de su vida. La vivencia de nuestra realidad de seres sexuados no es algo exclusivo de una determinada etapa en dónde la genitalización puede tener un papel preponderante. Del mismo modo, no podemos seguir manteniendo los planteamientos que llegan a hablar de “órganos sexuales”, refiriéndose a los genitales, o de “relaciones sexuales completas”, refiriéndose a una relación con coito, como si todas la relaciones sexuales (caricias, miradas, etc.) tuvieran una esencia de *incompletud*, de no ser nada sino en función del coito.

En un discurso social sexualizado –fóbico, pero sexualizado- se da, también, una tremenda paradoja: el cuerpo mercantilizado sustituye al cuerpo erótico que sigue siendo el gran

ausente. La corporalidad aparece como una suerte de bien de consumo al que es difícil distinguir de un coche o medio kilo de hortalizas.

Estamos en un contexto sexista del que saldremos no solo empleando un lenguaje no discriminatorio, denunciando estereotipos sociales o actitudes del mundo de la publicidad, de los medios de comunicación, etc., sino desarrollando un trabajo de encuentro de la propia identidad y vivencia como seres sexuados, diferentes y propios. Es muy probable que estemos asistiendo por la "progresiva igualdad de sexos" a una absolutización del modelo masculino: lo femenino no se busca a sí mismo, sólo parece mirarse en el espejo social, psicológico, moral, etc., del otro (masculino).

Las distintas instituciones añaden también su granito de arena a un planteamiento reduccionista de la sexualidad. Entre las propuestas educativas, continúan siendo los aspectos preventivos (embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual) los únicos importantes. La labor de los medios de comunicación no parecer ayudar demasiado. Si somos realistas, la mayor parte de nosotros engullimos acríticamente los mensajes en torno a la sexualidad que se les brinda desde un sinfín de publicaciones, programas televisivos, etc. Es común en nuestra sociedad sustituir la búsqueda por la receta, la reflexión personal por la aceptación de cualquier modelo tranquilizador. No todos los mensajes, está claro, son iguales, pero la mayoría de los experimentos multitudinarios en los medios de comunicación se balancean entre el alejamiento "tecnicista", frío y distante, y el populista elogio de lo llamativo, hortera, "a reality sex show".

Una de las más poderosas herramientas represivas de la sexualidad es la cultura del miedo, manejada a través del pecado o el riesgo. La aparición del SIDA obligó a potenciar la investigación en sexualidad, ya no solo desde patrones biomédicos. Resaltó la necesidad de fomentar la educación sexual, conocer las culturas sexuales, promover salud...pero, poco duró la alegría en la casa del pobre...afianzó un modelo restrictivo. De aquellos barro estos lodos.

LOS EXCLUÍDOS. Yo sí tu no...

La asignación de derechos sexuales, pasa por el reconocimiento de la sexuación de los sujetos de referencia. Si les despojamos (real o simbólicamente) de su razón sexual les restringimos sus derechos. No es infrecuente que desde una perspectiva biologicista se sustenten algunas de las bases ideológicas que explican como los cuerpos que no producen y no pueden reproducirse no son merecedores de algunos derechos sexuales....¿para que los quieren?

Grupos y segmentos etéreos no (re)-productivos, se ven sistemáticamente mediatizados por diferentes estrategias de sanción social que, en no pocas ocasiones, se articulan mediante procesos legislativos.

Para muestra una botonadura, pero me limitaré a dos pinceladas. Pasar de *ser* niño a hombre (de niña a mujer también...como no...), tradicionalmente se utilizaban explícitos ritos de paso, hoy son los sistemas de producción y consumo quien los determina. Mujeres, infantes, ancianos, personas con discapacidad, y otros *no-productivos*, forman una pléyade de desposeídos sexuales a los que se les cuestiona de una u otra forma su ciudadanía sexual. ¿Coincidencia?

En algunas, demasiadas, culturas, cuando nace un bebé con alguna diferencia física visible, (como pueden ser algunas cromosomías), suele ser frecuente ocultar al bebé...concluir que se ha tenido algún comportamiento inadecuado, se ha roto algún tabú o simplemente es una desgracia-castigo divino. Esta percepción, de algún modo, sigue permeando nuestro contexto cultural.

A las niñas y los niños (y el resto de grupos a los que se infantiliza) se les atribuye (exige) una la angelical asexuación. A partir de esta visión, percibimos a las personas con alguna discapacidad como asexuadas (no maduros para la reproducción-producción), irresponsables y dependientes, por lo que es evidente la necesidad de control y protección. Todo tiene consecuencias, y del "ocultismo" y la negación de la sexualidad se deviene sufrimiento.

Gran parte del problema de atención pasa por no reconocer que los grupos en exclusión sexual son seres sexuados que sienten, aman, tienen competencia para dar y recibir placer y además tienen derecho a su intimidad, a no tener que dar explicaciones. El trato que damos a las personas (infancia, discapacidad, ancianos...) nos recuerda lo que Bush preconizaba con los derechos civiles en EEUU; en su aparente afán de proteger a los ciudadanos del terrorismo, les

restringe y anula derechos. Esta expropiación –sin beneficio social aparente- los convierte en ciudadanos y ciudadanas de segunda.

La prohibición de la sexualidad de personas con discapacidad pretende protegerlas de la sexualidad de las demás personas, pero es el mundo “civilizado” el que necesita guardarse contra la sexualidad de éstas personas por ignorancia y miedo. Somos conscientes de la tensión argumental, pero se trata de mostrar que no existe un criterio universal que fije el pasaje de un status social a otro. El particularismo social reemplaza al universalismo.

Otra ejemplo de *clase* social excluida son las personas mayores. Los ancianos han salido del sistema productivo y reproductivo, por lo que por un proceso inverso a la infancia, alcanzan cotas de asexualización y dependencia que precisa control y protección. Viejos y viejas *verdes* campan a sus anchas sin pudor, ¡a donde vamos a llegar!...¿Será la ancianidad otra forma de discapacidad?

Y por si fuera poco, gays, lesbianas, intersexuales, tratan de escapar del control y la sanción social que ejercen determinados grupos de presión. Buscan la posibilidad de conseguir mayores cuotas de libertad para expresar su opción sexual y el reconocimiento de derechos, hasta la fecha, negados.

La mitad de la humanidad -evidentemente me refiero a las mujeres- sufre una discriminación insidiosa en lo que respecta a sus derechos.

DOS COMENTARIOS SOBRE LA REPRODUCCIÓN

La sexualidad, como el trabajo y el ocio, como la gastronomía y las composiciones musicales, y, en general, como todo lo que acaece en la sociedad, forma parte de un repertorio que surge como producto del quehacer polivalente humano.

Al dejar de concebirse como un destino natural, la reproducción se ha convertido en un campo donde prevalecen la pluralidad de elecciones, la manipulación y la intervención (desde las técnicas de fertilidad hasta las de esterilidad)

El hecho de que la sexualidad ya no tenga que ver necesariamente con la reproducción –o viceversa- sirve para reordenar la sexualidad en relación a los estilos de vida.

La tecnología ha posibilitado que la reproducción ya no dependa exclusivamente de la biología, sino que también es patrimonio de la cultura. No podemos seguir planteando la sexualidad (reproducción) utilizando referencias-analogías basadas en la naturaleza, sino mediante la utilización de referencias basadas en la cultura. Se trata de subvertir el orden jerárquico de ambas. No es ya la naturaleza quien marca los derechos sino la cultura. La reproducción ha dejado de ser “algo” natural para convertirse en “algo” cultural.

Las nuevas tecnologías, están creando cierta “ansiedad social”, porque remueve los cimientos sobre los que se sustenta, hasta ahora, el modelo hegemónico de la sexualidad. Esta situación liminar preocupa porque no quedan claros los límites y las barreras. ¿Hasta donde se le ha de permitir a la tecnología? Un desafío actual será como controlar que las leyes del mercado no decidan los derechos de la ciudadanía.

Los discursos que plantean la necesidad de reglas –normas- para la reproducción basadas en la “moral de la naturaleza”, son involucionistas y se equivocan doblemente. En primer lugar porque ya no es la naturaleza quien establece la posibilidad o no de la reproducción o no-reproducción. En segundo, porque la moral –como imposición “natural”- se está sustituyendo por la ética de consenso social.

SEXUALIDAD Y GLOBALIZACIÓN

Se ha sugerido que los procesos de globalización pudieran suponer una creciente mediatización y globalización de la vida personal y sexual, lo que Plummer (2000) llama *McDonalización* de la intimidad.

La colonización ideológica liderada por el liberalismo globalizante occidental, se nos muestra como una ola involucionista. Esta “ola neocon” es un fenómeno global que intenta imponer un modelo de la sexualidad basado en concepciones cristianas de corte fundamentalista. Pero no están solos. Existe una estrategia global liderada por poderosos grupos económico-religiosos que tienen como fin la implantación de una ideología que pretende devolvernos a las ideas *procreacionistas*. Algunos líderes del siglo XXI, continúan adheridos a nociones de la sociedad, la sexualidad y la ciencia, propias de siglos pasados.

Existe una connivencia funcional entre el Vaticano, el fundamentalismo protestante y el musulmán. Esta alianza de “religiones” comparte, entre otras estrategias, la anulación de la mujer como sujeto de derechos sexuales y reproductivos.

Un ejemplo que puede ilustrarnos lo tenemos en el ataque a la eficacia de los condones como medio para prevenir la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, ignorando montañas de evidencia...y sentido común.

Otro mas. Se ha reinstalado la política de la era Regan, la Ley Mordaza Global, que niega fondos para planificación familiar a cualquier organización no gubernamental con el hecho de que apenas informe sobre el aborto o que provea servicios de aborto, aún si el aborto es legal en sus países. El resultado de todos estos asaltos está ahora cobrando un precio muy alto en vidas y salud de mujeres, niñas niños y familias enteras en todo el planeta.

Pero por si no tienen bastante. Grupos *provida* organizados internacionalmente y financiado por corporaciones de EEUU presionan contra la anticoncepción y el aborto. Varias conferencias internacionales, así como importantes organizaciones internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo, la Federación Internacional de Planificación Familiar o la propia UNICEF han sido objeto de campañas de difamación que arrojan desinformación, y continúan usando el tema del aborto como una cuña para socavar el objetivo de una planificación familiar organizada, los programas de salud reproductiva y la igualdad de la mujer.

¿No resulta irónico que aquellos con la más completa retórica sobre la libertad no vacilan en pisotear las libertades básicas –de libre expresión, pensamiento y asociación? ¿No resulta vergonzoso que muchos de los hombres y mujeres que hablan acerca de lo sagrado de la vida

estén, a través de sus acciones, ignorancia y prejuicios, condenando a muerte a mujeres de una manera efectiva?

Tenemos la impresión de que hablar de sexualidad se convierte en muchas ocasiones en la elaboración de diversos discursos tangentes a la propia sexualidad que olvidan una mirada directa y clara al supuesto objeto de lo hablado. Escuchamos hablar de los riesgos de la sexualidad, de la integración de la sexualidad, de la normalidad de la sexualidad, y de un nutrido grupo de apellidos que parecen obviar al propio lugar donde todos ellos encuentran su sentido.

La sexualidad es biología, mente, cultura y muchas cosas más; pero también se muestra como una forma fundamental de comunicación y placer y que, por ser ambos factores, bienes humanos (léase derechos humanos), merece la pena que sean el punto de referencia constante con el que trabajar. En consonancia con lo anterior, la sexualidad tiene como protagonista nuestro cuerpo tanto como “piel” y, así, lugar de comunicación y placer (o displacer), como en cuanto cerebro, o sea, sujeto que comunica y siente. Si algo expresa esa unidad corporal que somos (cuerpo que hace muchas cosas, que siente de muchas maneras, que quiere de innumerables formas), eso podría ser la sexualidad.

LOS DERECHOS SEXUALES

- Son derechos humanos fundamentales
- Los derechos sexuales están relacionados con el ejercicio de la sexualidad de todas las personas incluyendo personas con discapacidad
- Se incluye el derecho a la educación e información

LA SALUD SEXUAL

Es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social con relación a la sexualidad; no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual necesita un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad y a las relaciones sexuales, Y la posibilidad de obtener experiencias placenteras y seguras, libre de coacción, discriminación y violencia. (Promoción de la salud sexual: recomendaciones para la acción, OPS, OMS, WAS. Mayo 2000)

NO se reduce a la genitalidad

A modo de resumen. Desigualdades sociales en salud y Salud Sexual.²

1. La sexualidad y las diferencias biosexuales son ejes sobre los que se construyen y articulan, discursos sociales, ideologías, y representaciones sociales que determinan las conductas y comportamientos sexuales.
2. Las identidades de género y las orientaciones sexuales son productos subjetivos tanto como construcciones sociales.
3. El contexto social y cultural donde se construyen la sexualidad, el género o la salud, son mutables. Variables según patrones diacrónicos (historia) y sincrónicos (culturas).
4. La salud, no se puede entender fuera de un cuerpo sexuado. Por tanto condicionada por normas (mandatos) culturales, ideologías, y políticas que condicionan el ejercicio de los derechos sexuales de las personas.
5. El género, en tanto que construcción social, condiciona la posición social, derechos, deberes, oportunidades, acceso a los sistemas de producción y reproducción y, en consecuencia, se convierte en uno de los principales determinantes de salud que modulan el riesgo y la vulnerabilidad.
6. Así, la sexualidad trasciende el ámbito de lo privado (biogenital) y se convierte en “algo público”. Razón por la que es exigible una “ciudadanía de la sexualidad” que obliga al debate político, la búsqueda de discursos alternativos y la movilización social.
7. La salud sexual no puede obviar los discursos sociales para explicar las subjetividades porque la construcción de la orientación sexual, como sujeto de deseo y deseante, se da en un espacio social y cultural.
8. La exclusión social y la discriminación, también son productos culturales causan o incrementan la vulnerabilidad de la salud en personas y colectivos, e inciden de forma negativa en su bienestar y calidad de vida.
9. Las incidencias de muchas ITS, no es un castigo social ni divino, es consecuencia directa de las desigualdades sociales: género, educativas, de renta, etc., que condiciona el acceso a medidas de protección, promoción y prevención.
10. La violencia contra la mujer (VCM) es un problema de Salud Pública que está anclada en un contexto patriarcal y de poder que discrimina a las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta discriminación se ve potenciada por razones de etnia, clase social o pertenencia a grupos vulnerables.
11. Para abordar las necesidades de salud sexual de las personas y grupos, hay que trascender los determinantes biológicos y buscar las estrategias que promuevan la inclusión social y la participación de todas y todos con el objetivo de buscar alternativas para la consecución de los derechos sexuales.
12. No podemos olvidar que la discriminación y la violencia tienen una relación directa con otros problemas de salud sexual como la mortalidad materna, el aborto, la anticoncepción de emergencia o el acceso a los recursos de salud.

² Basado en el documento de Ada Caridad Alfonso Rodríguez. Entro Nacional de Educación Sexual de Cuba. “Sexualidad, salud sexual y determinantes sociales de la salud: notas para el debate”. En: <http://www.cenesexualidad.sld.cu/revista-42-sexualidad-salud-sexual-y-determinantes-sociales>